

Minas, 20 de abril de 2017.

RESOLUCION N° 035/2016.

Visto: la licencia que solicita el Sr. Edil Luis Carresse al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 21 al 23 de abril del cte.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1- De acuerdo a lo establecido en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno concédase la licencia solicitada por el Sr. Edil Luis Carresse.
- 2 - Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente respectivo Sr. Néstor Calvo por el término de dicha licencia.
- 3 – Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Susana Balduini Villar
Secretario

Andrea Aviaga
Presidente